



y consistiendo la cantidad existente destinada para este
objeto en veinte mil quattrocientos cincuenta y ochos quinientos
de existencias descubiertas trae, que debiera entregar el
depositario y habiendo existentes ademas los mil quinien-
tos que se han reintegrado por Socorros y limosnas
satisfechas contabilizado al efecto por el Ayuntamiento
de la Provincia cuya cantidad existe en poder del Señor Alcalde
Presidente D. José Ch. Alcañuela secondo quedare deposita-
da en el almacén que contiene aceptando el depósito en
esta forma.

En atención a que la grande acomida producida
por las nubes que ha desciendido en este término casta-
neda del Río y seis de los corrientes ha destri-
do completamente la Alcantarilla del Sotillo quedan-
do cortadas las aguas de la Fuente Pública del Sua-
tillo de esta villa y siendo tan necesario proveer
de remedios en el momento de esta necesidad, se
acordó proceder en el instante a construir una al-
cantarilla provisional de maderas por la que pasen
las aguas de un lado a otro de la Rambla,

